



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL HUANC
CERTIFICA QUE LA COPIA DEL
DE SU ORIGINAL
Abog. Francisco M. CHAVEZ CARDOSO
Secretario General
REG. N° 1463 Fecha: 19 JUN. 2014

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 533 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 JUN 2014

VISTO: El Informe N° 0555-2014/GOB.REG-HVCA/GGR-ORA, con Proveído N° 908939, el Informe N° 046-2014/GOB.REG.HVCA/GRI, el Informe N° 380-2014/GOB.REG.HVCA/ORA-OL, el Informe N° 221-2014/GOB.REG.HVCA/ORA-OL/UAL, Informe N° 031-2014/GOB.REG.HVCA/ORA-OL/UAL/ecr; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 013-2014/GOB.RE.GHVCA/GGR, de fecha 15 de enero del 2014, se conformó la Comisión para la Recepción e Inventario Físico de Materiales, Herramientas, Vestuarios y Bienes de Activo Fijo Remanente de la Obra “Construcción del Puente de Salud de Chillhuapampa- Micro Red Huando- Red Huancavelica”; el cual estuvo conformado por: Sra. Yanet Condori Ccanto, del Área de Almacén de la Oficina de Logística” (Presidente), Arq. Arturo J. Mattos Gilvonio, Residente de obra (e) (Miembro), Ing. Daniel Almonacid Paitan, Inspector de Obra (Secretario), C.P.C. Edison D. Condori Espinoza, Área de Contabilidad de la Oficina de Economía (Miembro) Ing. Freddy Ángel Ruiz Apaclla, Directo de la Oficina de Supervisión y Liquidación (Miembro Suplente); asimismo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 01115-2013/GOB.RE.GHVCA/GGR, se conformó la Comisión para la Recepción e Inventario Físico de Materiales, Herramientas, Vestuarios y Bienes de Activos Fijo Remanentes de la Obra “Construcción y Equipamiento de la Institución Educativa San Juan Bautista de Vilca – Huancavelica”; el cual estuvo conformado por Sra. Yanet Condori Ccanto, del Área de Almacén de la Oficina de Logística” (Presidente), Arq. Arturo J. Mattos Gilvonio, Residente de obra (e) (Secretario), Ar. Flor María Vargas Mercado, Supervisor de Obra (Miembro), C.P.C. Edison Condori Espinoza, Área de Contabilidad de la Oficina de Economía (Miembro);

Que, asimismo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 011-2014/GOB.RE.GHVCA/GGR, se conformó la Comisión para la Recepción e Inventario Físico de Materiales, Herramientas, Vestuarios y Bienes de Activo Fijo Remanente de la Obra “ Construcción Puente Ninabamba Congalla – Angaraes”; el cual estuvo conformado Sra. Yanet Condori Ccanto, del Área de Almacén de la Oficina de Logística” (Presidente), Arq. Arturo J. Mattos Gilvonio, Residente de obra (e) (Miembro), C.P.C Edison D. Condori Espinoza, Área de Contabilidad de la Oficina de Economía (Miembro), Ing. Daniel Almonacid Paitan (Miembro), Ing. Feddy Ángel Ruiz Apaclla, (Miembro Suplente), asimismo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 011-2014/GOB.RE.GHVCA/GGR, se conformó la Comisión para la Recepción e Inventario Físico de Materiales, Herramientas, Vestuarios y Bienes de Activo Fijo Remanente de la Obra: “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud de Tinyaclla de la Micro Red Huando”, el cual estuvo integrado por: Sra. Yanet Condori Ccanto, del Área de Almacén de la Oficina de Logística” (Presidente), Arq. Arturo J. Mattos Gilvonio, Residente de Obra (Miembro), Ing. Daniel Almonacid Paitan (Secretario), C. P. C. Edison D. Condori Espinoza, (Miembro); asimismo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 01164-2014/GOB.RE.GHVCA/GGR, se conformó la Comisión para la Recepción e Inventario Físico de Materiales, Herramientas, Vestuarios y Bienes de Activo Fijo Remanente de la Obra: “ Mejoramiento de las Condiciones de Habitabilidad de la Población en Situación de Pobreza Afectadas por el Sismo del 15 de agosto del 2007 con Vivienda Permanente en el Anexo de Huaracco – Pilchaca- Huaytara – Huancavelica”, el cual estuvo integrado por: C.P.P.P. Filomeno Palomino Ordoñez, Jefe del Área de Patrimonio (Presidente), Sra. Yanet Condori Ccanto, Jefa del Área de Almacén de la Oficina de Logística, (Miembro), Sra. Rosa Mercedes Gallardo Mayta, Área de Contabilidad de la Oficina de Economía (Secretario), Ing. Arturo Jesús Mattos Gilvonio, Sub. Gerente de Obras (Miembro), Ing. Daniel Almonacid Paitan, Supervisor de Obra (Miembro), Ing. Feddy Ángel Ruiz Apaclla, Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación (Miembro Suplente);

Que, mediante los documento del visto informan que no se está ejecutando el trabajo programado





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



19 JUN. 2014

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 533 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 JUN 2014

recojo de materiales remanentes de las obras, toda vez que los miembros designados no se encuentran en la localidad de Huancavelica y otros ya no laboral, tal es el caso del Arq. Arturo Mattos Gilvonio y Arq. Flor María Vargas Mercado, situación que viene perjudicando la conclusión del trabajo programado; por lo que solicitan la reconfirmación de las referidas Comisiones;

Que, para el efecto el numeral 6.8 del Título VI – Normas Específicas de la Directiva N° 014-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI, “Normas y Procedimientos para el Control de Bienes, Equipos y el Trato de los Remanentes de los mismos, adquiridos en las Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica” señala que: “La Oficina Regional de Administración, al tomar conocimiento de dicho acto, designara mediante Resolución Gerencial una Comisión de Inventario Físico de Materiales, Herramientas, Vestuarios Remanentes y de Activos Fijo de la Obra (...)”, en consecuencia, deviene pertinente la reconfirmación de la referidas Comisiones, por lo que, se emite el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONFORMAR las Comisiones de “Inventario Físico y Recojo de Materiales, Herramientas Remanentes y de Activos Fijo de Obra” de las obras que a continuación se detalla el cual estará integrado por:

- Obra “Construcción del Puente de Salud de Chillhuapampa- Micro Red Huando - Red Huancavelica”, conformado por los siguientes integrantes:

1. Sra. Yanet Condori Ccanto	Presidente
Área de Almacén de la Oficina de Logística	
2. Ing. Daniel Almonacid Paitan	Secretario
Inspector de Obra	
3. C.P.C. Edison D. Condori Espinoza	Miembro
Área de Contabilidad de la Oficina de Economía	
4. Ing. Freddy Ángel Ruiz Apacella	Miembro Suplente
Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación	
5. Sr. Juan Torres Retamozo	Miembro
Representante de la Sub Gerencia de Obras	
6. Ing. Paul Ramos Matos	Miembro Suplente
Representante de la Sub Gerencia de Obras	

- Obra “Construcción y Equipamiento de la Institución Educativa San Juan Bautista de Vilca-Huancavelica”, el cual estará integrado por:





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**



19 JUN. 2014
19 JUN. 2014

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 533 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 JUN 2014

- | | |
|--|------------------|
| 1. Sra. Yanet Condori Ccanto | Presidente |
| Área de Almacén de la Oficina de Logística | |
| 2. C.P.C. Edison D. Condori Espinoza | Secretario |
| Área de Contabilidad de la Oficina de Economía | |
| 3. Sr. Juan Torres Retamozo | Miembro |
| Representante de la Sub Gerencia de Obras | |
| 4. Ing. Paul Ramos Matos | Miembro Suplente |
| Representante de la Sub Gerencia de Obras | |
| 5. C.P.C.C. Filomeno Palomino Ordoñez | Miembro |
| Jefe del Área de Patrimonio | |

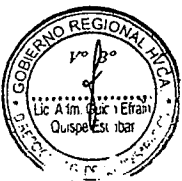
- Obra "Construcción Puente Ninabamba Congalla- Angaraes", el cual estará integrado por:

- | | |
|---|------------------|
| 1. Sra. Yanet Condori Ccanto | Presidente |
| Área de Almacén de la Oficina de Logística | |
| 2. C.P.C. Edison D. Condori Espinoza | Miembro |
| Área de Contabilidad de la Oficina de Economía | |
| 3. Ing. Daniel Almonacid Paitan | Miembro |
| Inspector de Obra | |
| 4. Ing. Freddy Ángel Ruiz Apaclla | Miembro Suplente |
| Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación | |
| 5. Sr. Juan Torres Retamozo | Miembro |
| Representante de la Sub Gerencia de Obras | |
| 6. Ing. Paul Ramos Matos | Miembro Suplente |
| Representante de la Sub Gerencia de Obras | |

- Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de la Salud de Tinyaclla de la Micro Red Salud", el cual estará conformado por:

- | | |
|--|------------------|
| 1. Sra. Yanet Condori Ccanto | Presidente |
| Área de Almacén de la Oficina de Logística | |
| 2. Arq. Arturo Jesús Mattos Gilvonio | Miembro |
| Residente de Obra (e) | |
| 3. Ing. Daniel Almonacid Paitan | Secretario |
| Inspector de Obra | |
| 4. C.P.C. Edison D. Condori Espinoza | Miembro |
| Área de Contabilidad de la Oficina de Economía | |
| 5. Sr. Juan Torres Retamozo | Miembro |
| Representante de la Sub Gerencia de Obras | |
| 6. Ing. Paul Ramos Matos | Miembro Suplente |
| Representante de la Sub Gerencia de Obras | |

- Obra "Mejoramiento de las Condiciones de Habitabilidad de la Población en Situación de Pobreza Afectados por el Sismo del 15 de Agosto del 2007, con vivencia Permanente en el Anexo de





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
CERTIFICA QUE ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

Abog. Francisco H. CHAVEZ CARDOSO
Secretario General

REG. N° 1866 Fecha: 19 JUN. 2014

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 533 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 JUN 2014

Huaracco- Pilchaca – Huaytara – Huancavelica”, el cual estará integrado por:

- | | |
|---|------------------|
| 1. C.P.C.C. Filomeno Palomino Ordoñez | Presidente |
| Jefe del Área de Patrimonio | |
| 2. Sra. Yanet Condori Ccanto | Miembro |
| Área de Almacén de la Oficina de Logística | |
| 3. Sra Rosa Mercedes Gallardo Mayta | Secretaria |
| Área de Contabilidad de la Oficina de Economía | |
| 4. Ing. Daniel Almonacid Paitan | Miembro |
| Inspector de Obra | |
| 5. Ing. Freddy Ángel Ruiz Apaclla | Miembro Suplente |
| Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación | |
| 6. Sr. Juan Torres Retamozo | Miembro |
| Representante de la Sub Gerencia de Obras | |
| 7. Ing. Paul Ramos Matos | Miembro Suplente |
| Representante de la Sub Gerencia de Obras | |

ARTICULO 2°.- Las Comisiones realizaran sus funciones en un plazo máximo 10 días hábiles de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Directa N° 014-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OREI y demás normatividad aplicable a la materia, el mismo que una vez concluido el inventario físico de bienes en las obras remitirá a la Oficina Regional de Administración para su aprobación mediante acto resolutivo.

ARTICULO 3°.-ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme a la evaluación, elaborar el informe técnico correspondiente para la transferencia y/o donación de los remanentes de las obras señaladas en la presente resolución, según los lineamientos establecidos en la Directiva N° 014-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OREI.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura y Miembros de la Comisiones, para los fines pertinentes y conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Ciró Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL